



Adjunto 3: Consideraciones Sobre la Justicia de Género

En la actualidad existe un reconocimiento sin precedentes de que garantizar los derechos a la tierra de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los pueblos afrodescendientes y las mujeres de estos grupos es esencial para hacer frente a los efectos agravantes de la crisis mundial del clima y la biodiversidad y a las crecientes desigualdades sociales, económicas y políticas que amenazan todas las formas de progreso.

Las mujeres indígenas, afrodescendientes y de comunidades locales representan más de la mitad de los 2.500 millones de personas que dependen de tierras de propiedad colectiva para su subsistencia. En el contexto de la limitada protección jurídica de las tierras y territorios comunitarios en todo el mundo en desarrollo, la inseguridad de los derechos de tenencia colectiva de las mujeres y las niñas representa una grave amenaza para sus familias, sus comunidades y las tierras y bosques que protegen y de los que dependen colectivamente. Por desgracia, muchos gobiernos y la comunidad internacional en general aún no han reconocido las injusticias a las que se enfrentan las mujeres rurales e indígenas ni han tomado medidas al respecto.

El Programa Estratégico 4 (SP4) de RRG establece que, durante el periodo de cinco años comprendido entre 2023 y 2027, uno de los objetivos estratégicos específicos de RRG es ampliar los esfuerzos mundiales para garantizar los derechos de tenencia de las mujeres rurales y promover su liderazgo y su papel de gobernanza en los sistemas de tenencia comunitarios. Según el objetivo 3 del SP4, RRI "Movilizará a los principales grupos de interés y aprovechará las redes, los datos y las herramientas para impulsar el apoyo a la tenencia, la gobernanza y la autodeterminación de la tierra comunitaria", con el fin de responder a las crecientes demandas de reconocimiento de los derechos de las mujeres a la tierra y los recursos, así como sus contribuciones a la gobernanza y las economías comunitarias.

RRG promoverá la tenencia de la tierra y el papel de las mujeres indígenas, afrodescendientes y de las comunidades locales en la gobernanza y el liderazgo de las siguientes maneras:

1. Mejorar la coordinación entre los movimientos y organizaciones de mujeres de PI, LC y ADP de todo el mundo;
2. amplificar las voces, los papeles de liderazgo y las luchas de las mujeres para impulsar cambios sistémicos a escala nacional y mundial;
3. Apoyar a las organizaciones y redes de mujeres para que elaboren análisis basados en pruebas que respalden sus ambiciones;
4. reforzar las colaboraciones para lograr los cambios jurídicos, políticos y económicos necesarios para el empoderamiento, la autodeterminación y los derechos de las mujeres de la comunidad.

Además, RRG apoyará las agendas, la participación y la representación de las mujeres de la comunidad en las plataformas nacionales y los foros internacionales pertinentes; al tiempo que garantizará que su trabajo sobre el terreno aborde las agendas de los derechos de tenencia de las mujeres y la equidad en la participación y la voz.